

ORD. 027/2023 - CALENDARIO DIURNO DE KARTING CLUB COLONIA EL RINCÓN.-

Publicado el 8 marzo, 2023

...VISTO

La nota presentada por el Club "Colonia El Rincón", referida a la autorización de carreras de karting; y

...CONSIDERANDO

- QUE hasta el año 2.008 la realización de estos encuentros nunca requirió la autorización de este Cuerpo, siendo únicamente refrendados los Decretos del D.E. que autorizan el corte de calles aledañas a fin de brindar seguridad al público asistente;
- QUE la Comisión Provincial de Automovilismo y Motociclismo deportivo requiere en cumplimiento de la Ley Provincial N° 12.391 y el Decreto N° 2960/01 –a partir de ahora- para poder llevar adelante carreras de karting y motociclismo, una expresa Ordenanza Municipal que autorice a la institución a su organización;
- QUE sin perjuicio de la autorización para realizar estos eventos, los organizadores deben cumplir con normas de seguridad específicas de la actividad, que demanda el citado Organismo y que es ajena a la competencia de este Concejo Deliberante;

... POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. Autorízase la realización en el predio del kartódromo Club "Colonia el Rincón", de carreras de karting, las que deberán llevarse a cabo en las condiciones establecidas para esa actividad los días sábados a partir de las 8.30 hs. y hasta las 19.00 hs. y los días domingo a partir de las 8,30 hs. y hasta las 19 hs., en las fechas descriptas a continuación:
-

MES DE ABRIL DE 2023

01 y 02 de Abril de 2023.-

08 y 09 de Abril de 2023.-

15 y 16 de Abril de 2023.-

22 y 23 de Abril de 2023.-

29 y 30 de Abril de 2023.-

-

MES DE MAYO DE 2023

-

06 y 07 de Mayo de 2023.-

13 y 14 de Mayo de 2023.-

20 y 21 de Mayo de 2023.-

27 y 28 de mayo de 2023.-

MES DE JUNIO DE 2023

03 y 04 de Junio de 2023.-

10 y 11 de Junio de 2023.-

17 y 18 de Junio de 2023.-

24 y 25 de Junio de 2023.-

MES DE JULIO DE 2023

01 y 02 de Julio de 2023.-

08 y 09 de Julio de 2023.-

15 y 16 de Julio de 2023.-

22 y 23 de Julio de 2023.-

29 y 30 de Julio de 2023.-

MES DE AGOSTO DE 2023

05 y 06 de Agosto de 2023.-

19 y 20 de Agosto de 2023.-

26 y 27 de Agosto de 2023.-

ARTICULO 2º. La efectiva realización de los eventos indicados en el artículo precedente estará condicionada a la previa verificación de la Autoridad de Aplicación competente, del cumplimiento por parte de los organizadores, de las normas de habilitación de los circuitos y de la seguridad, lo que deberá acreditarse ante el departamento Ejecutivo Municipal previo a la realización de los eventos.-

ARTICULO 3º - Autorízase al Club Colonia "El Rincón" a cerrar el tránsito vehicular en las calles lindantes con la Parcela 3a, Circunscripción II, Sección A, Chacra 6, con motivo de las competencias de karting y motos a organizar por dicha institución en las fechas indicadas en el artículo 1º a los fines de brindar seguridad en virtud de la importante concurrencia de público prevista para dicho evento deportivo, los días sábado y domingo desde las 8,30 hs. y hasta las 19,00 hs.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.-

-

-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo de 2023. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas. -

SALIDAS

-

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la MAYORÍA del Honorable Cuerpo por DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA (Sres. Concejales Ainora, Alessandro, Bailo, Buljubasich, Chulia, Di Marco, Esperanza, Giménez, Palazzesi y Rodríguez) y SEIS (06) votos por la NEGATIVA (Sres. Concejales Acevedo, Blazevich, Bolasell, Monla, Nider y Vidal).-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 10 de Marzo de 2023.-